MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

ACTA E INFORME DE EVALUACIÓN

"CONSTRUCCIÓN DE AULA COLEGIO NACIONAL SANTA ROSA DE LIMA"

ID Nº 319.383

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2016

En la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, a los 17 días del mes de noviembre del año 2016, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, ubicada en Avda. Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313, siendo las 13:15 horas se reúne el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, a los efectos de la evaluación y emisión de informe respecto de la CD Nº 20/2016 para la **"CONSTRUCCIÓN DE AULA ESC. BASICA Nº 3796 SAN JOSÉ OBRERO"**, estando presentes el Sr. **MELANIO MERCADO BENÍTEZ**, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), Sr. **CÉSAR ANTONIO CABRAL QUIÑÓNEZ**, con C.I. Nº 4.732.020, Auxiliar Contable, y la Srta. **MARLENE ELIZABETH ROLÓN LEZME**, con C.I. Nº 4.769.542, Secretaria Auxiliar, designados por Resolución Nº 127 de fecha 08 de marzo del año 2016.

1. En el acto de recepción y apertura de ofertas, realizado el día 17 de noviembre del año 2016, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, presentaron sus ofertas las empresas cuyos datos se encuentran registrados en el acta de apertura de ofertas, documento que en forma íntegra se adjunta formando parte de ésta evaluación.

2. Seguidamente se procede a la evaluación de los documentos requeridos en la Carta Invitación (PBC) constatándose que la oferta de la empresa **RE Construcciones** no ha presentado la póliza de seguros de mantenimiento de ofertas y otros documentos de carácter formal detallado en la planilla de verificación de documentos que se adjunta, siendo la garantía de carácter sustancial. Al respecto corresponde citar lo establecido en el art. **60º** del Decreto **21.909/2003** que textualmente expresa en el punto **1 "La garantía de oferta esté debidamente extendida"**, en el punto **6** se lee **"Los documentos de la oferta estén en general en forma"**, como también el punto **1** del art. **61º** de la misma disposición legal preceptúa "Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía mantenimiento de oferta debidamente extendida, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, **eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".** Con esto, quedan dos ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, por cuya razón corresponde dejar a criterio de la máxima autoridad la aplicación de la última parte del inc. c) del art. 34º de la Ley 2051/2003.

3. **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**
   No se emitieron notas de solicitudes de aclaración de ofertas.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY · U.O.C. ·

4. **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.**
Se adjunta EL cuadro comparativo de precios, pasando a formar parte de éste documento de evaluación e informe.

5. Realizadas las evaluaciones de las ofertas recibidas de los oferentes en tiempo y forma, resulta la más conveniente, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato y presenta el precio más bajo, la oferta de "GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS" de Julio César Meaurio Ortellado con RUC 2.989.943-5, según los criterios establecidos en el art 28º de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63º del DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03, presentando razonablemente las documentaciones requeridas en la Carta Invitación (PBC), por tanto, el "Comité de Evaluación" de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, recomienda al Intendente Municipal para que en su calidad de máxima autoridad de la convocante y haciendo uso de sus atribuciones que le confiere el inc c) última parte del art 34 de la Ley 2051/03, bajo su responsabilidad::

Adjudicar a la empresa supra mencionada por el valor de G. 84.700.000 (guaraníes ochenta y cuatro millones setecientos mil), salvo mejor parecer.

Seguidamente los integrantes del **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, siendo las 14:45 horas, firman el presente documento en prueba de conformidad, en 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba.

Melanio Mercado Benítez

César Antonio Cabral Quiñónez

Marlene Elizabeth Rolón Lezme

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY • J.C.C. •

CONSTRUCCION DE AULA COLEGIO NACIONAL SANTA ROSA DE LIMA
VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS POR OFERENTES

DOCUMENTOS	GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	PINTURERIA ALFRED	RC CONSTRUCCIONES
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	N/A	N/A	N/A
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A	N/A	N/A
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay,...	Cumple	Cumple	Cumple
j) Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	Cumple	No cumple
k) Póliza de Seguro de mantenimiento de ofertas, 5%.	Cumple	Cumple	No cumple
l) Constancia de visita al sitio de la obra o declaración jurada de conocer el lugar de obra.	Cumple	Cumple	No cumple

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY • J.C.C.